



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BOGOTÁ- LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00873 00**

Efectuado el **control de legalidad** consagrado en el artículo 132 del Código General del Proceso, se advierte que se sometió a reparto la misma demanda ejecutiva el 10 de octubre de 2023 y con posterioridad el 18 de octubre, conforme se advierte de las actas respectivas, circunstancia que generó el trámite simultáneo de dos procesos, con base en un mismo título valor, razón por cual, se **deja sin valor y efecto** el auto adiado 24 de octubre del año en curso, por no ajustarse a la realidad procesal, en consecuencia, el Juzgado,



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

Fecha : 10/oct./2023

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

001 GRUPO PROCESOS EJECUTIVOS 614
SECUENCIA: 614 FECHA DE REPARTO: 10/10/2023 9:36:38a. m.
REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 1 PEO. CAUSAS Y COMP. MULT. CIUDAD BOLIV

| IDENTIFICACION: | NOMBRES: | APELLIDOS: | PARTE: |
|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------|
| 8909074890 TRA23-14239 | COOPKENNEDY RTE JUZGADO 11 DE PCCM | 11001418901120230129200 | 01 01 |

OBSERVACIONES:

REPARTOHMM006

FUNCIONARIO DE REPARTO

drodrigh

REPARTOHMM006

δροδριγβ

v. 2.0

ΜΦΤΣ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES
PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

Fecha : 18/oct./2023

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Página 1

001 GRUPO PROCESOS EJECUTIVOS 644
SECUENCIA: 644 FECHA DE REPARTO: 18/10/2023 11:43:23a. m.
REPARTIDO AL DESPACHO:

JUZGADO 1 PEO. CAUSAS Y COMP. MULT. CIUDAD BOLIV

| IDENTIFICACION: | NOMBRES: | APELLIDOS: | PARTE: |
|---------------------------|---------------------------------------|-------------------------|----------|
| 8909074890 TRA23-15187 | COOPKENNEDY RTE JUZGADO 11 DE PCCM | 11001418901120230129200 | 01 01 |

OBSERVACIONES:

REPARTOHMM006

FUNCIONARIO DE REPARTO

drodrigh

REPARTOHMM006

δροδριγβ

v. 2.0

ΜΦΤΣ

RESUELVE:

RECHAZAR la anterior demanda **EJECUTIVA SINGULAR** instaurada por **JFK COOPERATIVA FINANCIERA**, en contra de **EDILSON CACAIZ POLOCHE y TIVERIO SCARPETA MOLINA**.

NOTIFÍQUESE,



GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **86** hoy **18/12/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **483b35dbe0a7c66e840f0939b9619b7b8ec32cf7a43122cc8f1c6be2aaa35f72**

Documento generado en 15/12/2023 05:26:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>